

Llega el Festival Rompiente al Museo Mar

El venidero miércoles 19 de febrero a partir de las 18 se desarrollará en el Museo MAR con entrada gratis el Festival Rompiente, un encuentro que celebra la diversidad musical y la cultura emergente. Los grupos que participarán serán Nos Miran Raro, Alan Trezz, Elías Ciambotti, Julie on Winter y Naranja Bum

Acerca de las bandas:

Nos Miran Raro es una banda de indiepop nacida en el año 2020 en Mar del Plata. La integran Martín Crispino (Voz) Chulo Crispino (Bajo) Julian Maselli (Teclados) Bruno de los Santos (Batería) Javier Altamirano (Guitarra). La banda presenta un acento ochentoso y bailable muy marcado, mezclando baterías electrónicas, sintetizadores y un estilo que busca congeniar el pop-rock de décadas pasadas con el presente del indie argentino. Acaba de estrenar su nuevo single "Zona de Confort" con la participación especial de María Morgade y la producción de Manu Tello. Además la banda tiene prepara-

do un Remix electrónico del tema "Permanecer" que saldrá a la luz a principios de febrero.

Alan Trezz de estilo indie formada a fines de 2020, que cuenta con tres trabajos discográficos y seis singles, hasta el momento. Rock, pop, rap, tecno y folk son los géneros musicales que la atraviesan. En septiembre de 2021 lanzó su primer EP, "Desde lo Absurdo del Mundo", con cuatro canciones: "Caramelos", "Nublado", "La nave" y "Último Puchito". En diciembre presentó el single "Alta luna" a modo de cierre de ese año. En agosto de 2022 sacó a la luz su segundo trabajo discográfico, "Desde el Mundo Absurdo", con tres tracks: "El Flaco" (homenaje a Luis Alberto Spinetta), "Nada" y "A Cualquier hora". El lanzamiento estuvo acompañado de un videoclip largo (grabado en plano secuencia), que contiene la totalidad de los temas. Un mes después, el EP se presentó en vivo en Club TRI, a sala llena. Forman parte Santiago Paolucci, Alan Perellón y Diego Olguín.



Trabajan en una propuesta de nuevo Consenso Fiscal

CAME trabaja junto a la FACPCE sobre el cambio de criterio establecido por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral en cuanto a la venta por medios electrónicos o aplicaciones tecnológicas. Según los nuevos parámetros, el sustento territorial del vendedor de los bienes que se realicen a través de cualquier medio electrónico, plataforma o aplicación tecnológica, se configurará en la jurisdicción del domicilio del adquiriente de esos bienes. En línea con

la voluntad del Gobierno nacional de reducir la carga fiscal que las pymes argentinas deben soportar entre tributos nacionales, provinciales y tasas municipales, que hacen que las pymes no sean más competitivas en este nuevo escenario de apertura de importaciones, desde CAME y FACPCE se expresa la necesidad de un nuevo Consenso Fiscal que ordene la legislación tributaria, para dejar de agobiar con impuestos a las pequeñas y medianas empresas.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FTERA - CTA

Mar del Plata, 14 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL 14-02-2025

VISTO: La resolución de Comisión Directiva de fecha 29 de noviembre de 2024 comunicada por edicto en el diario La Capital con fecha 30 de diciembre de 2024, que convoca el llamado de elecciones para el día 14 de marzo del 2025 y considerando

- Que conforme el Organigrama de Mesas y Horarios de Votación realizado por esta Junta Electoral, tomando como referencia el horario de trabajo de los compañeros afiliados y la mayor conveniencia de los mismos, se dispone adelantar el horario de apertura de algunas mesas, decisión que se viene realizando en anteriores elecciones.

- Que como dato destacado se modifica el horario de cierre de las mesas en la sede sindical en beneficio de no extender hasta altas horas el proceso de escrutinio general que allí se realiza.

- Que los lugares y horarios de votación para las elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de esta Organización Sindical, dispuesto para el día 14 de marzo de 2025, independientemente de ser notificados por los medios internos, serán comunicados por edicto en el diario El Atlántico de Mar del Plata.

- Que los Apoderados de Listas prestan conformidad a los lugares y horarios de votación dispuestos por esta Junta Electoral en la presente Resolución.

- Que por todo lo expuesto se **RESUELVE**:

1) Disponer el siguiente **Organigrama de Mesas y Horarios de Votación**:

Mesa Nº 1: Sede Sindical LyFMDP (Activos) - 25 de mayo Nº 4115 de 8 hs a 18 hs,
Mesa Nº 2: Sede Sindical LyFMDP (Jubilados y Otras Rep.) - 25 de mayo Nº 4115 de 8 hs a 18 hs.
Mesa Nº 3: San Clemente (EDEA) - Av. Naval y Calle 26 de 8 hs a 10 hs,
Mesa Nº 4: Santa Teresita (EDEA) - Calle 35 Nº 1550 de 8 hs a 11 hs. **Mesa Nº 5:** San Bernardo - Mitre Nº 2660 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 6:** Mar de Ajó - Av. San Martín Nº 569 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 7:** Mar de Ajó CCA - Av. Libertador Nº 1925 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 8:** Pinamar - Av. Shaw Nº 766 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 9:** Sede Sindical Pinamar - Del Lenguado Nº 2080 de 8 hs a 14 hs. **Mesa Nº 10:** Dolores Sede Sindical - Calle Dorrego Nº 40 de 8 hs a 10 hs. **Mesa Nº 11:** Guido - Labarden (EDEA) - 9 de Julio Nº 253 de 8 hs a 11 hs. **Mesa Nº 12:** Maipú - J. Lynch Nº 671 de 8 hs a 11 hs. **Mesa Nº 13:** Pirán - Av. San Martín Nº 654 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 14:** Vidal - Alvear Nº 201 de 7 hs a 13 hs. **Mesa Nº 15:** Miramar (EDEA) - Calle 32 Nº 490 de 8 hs a 9:30hs. **Mesa Nº 16:** Otamendi-Alvarado Nº 181 de 7 hs a 10 hs. **Mesa Nº 17:** Mechongué-Calle 102 Nº 258 de 7 hs a 10 hs. **Mesa Nº 18:** Balcarce Redes - Av. San Martín y 105 de 7 hs a 12 hs. **Mesa Nº 19:** Balcarce Oficina - Av. Kelly Nº 758 de 7 hs a 11 hs. **Mesa Nº 20:** Balcarce Sede Sindical - Calle 30 e/ 17 y 19 de 8 hs a 13 hs. **Mesa Nº 21:** Gonzales Chaves (EDEA) - Alte. Brown Nº 456 de 8 hs a 10 hs. **Mesa Nº 22:** Mar Chiquita - Alberdi e/ Palacios y Andrade de 7 hs a 9 hs. **Mesa Nº 23:** EDEA Luro-Avda. Luro Nº 5867 de 9 hs a 11 hs. **Mesa Nº 24:** Cooperativa MDP - Alberti Nº 3600 de 9 hs a 12 hs. **Mesa Nº 25:** CCA MDP - Av. De los Trabajadores Nº 801 de 6 hs a 12 hs. **Mesa Nº 26:** EDEA Emzo - Vertiz Nº 10612 de 6 hs a 14 hs. **Mesa Nº 27:** EDEA Independencia - Av. Independencia Nº 1549 de 8 hs a 10 hs

2) Dar publicidad al presente Organigrama de Mesas y Horarios de Votación, por los medios de publicación internos de esta Organización Sindical, y por edicto a publicar en el diario El Atlántico de esta ciudad.

P/ Junta Electoral Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

ARIEL SPADA
Presidente

JUAN VIZCAYA
Vicepresidente